HUMANISMO QUE TRANSFORMA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

CONVOCATORIA PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN PARA EL INGRESO A EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2025-2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONCIENCIA QUE TRANSFORMA

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa,
Por la Paz y Justicia de los Pueblos de Chiapas".

La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Educación Básica de la Subsecretaría de Educación Estatal, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción 1, 13,16,20,30 fracción XIV, 28 fracción XIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 3, 4 fracción VI, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 21 fracción IV, 31 y 32 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, 12, 13 fracción III, 33 y 50 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

CONVOCA:

A todos los alumnos/as egresados de Educación Primaria interesados en ingresar a primer grado de Educación Secundaria en instituciones públicas adscritas a esta Subsecretaría de Educación Estatal de la Secretaría de Educación correspondiente al ciclo escolar 2025-2026, se les invita a participar bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. – Podrán participar en la Convocatoria para la "**Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026"**, los egresados de las escuelas de Educación Primaria.

SEGUNDA. - Para obtener la ficha que les permita participar en la **"Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026"**, los aspirantes deberán presentarse en las oficinas del plantel educativo al que desean ingresar, siguiendo el orden alfabético del primer apellido, conforme al calendario y horarios establecidos:

A) Los días 04, 05, 06, 07 y 10 de febrero de 2025, los apellidos que inician con las letras siguientes:

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K

B) Los días 11, 12, 13 y 14 de febrero de 2025, los apellidos que inician con las letras siguientes:

L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

HORARIO: Turno Matutino: de 08:00 a 14:00 horas. **Turno Vespertino**: de 14:30 a 20:00 horas.

TERCERA. - Para obtener ficha, madres padres o tutores del interesado deberán presentarse en las instalaciones de la escuela con las medidas sanitarias correspondientes, en la fecha y hora indicada, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Original de la Constancia de Estudios con número de matrícula, fotografía, calificaciones con promedio general de Educación Primaria o Certificado de Educación Primaria.
b) Original y copia del Acta de Nacimiento (el o la aspirante para ingresar a Educación Secundaria deberá tener menos de 15 años antes del 31 de agosto de 2025).
c) Una fotografía tamaño infantil.
d) Copia de la CURP ampliada (tamaño carta).
e) Credencial de Elector del padre, madre o tutor del aspirante.
f) Proporcionar una dirección de correo electrónico vigente.
g) Proporcionar nombre, clave del centro de trabajo y domicilio de la escuela de procedencia.

Si el aspirante presenta alguna condición específica de discapacidad, el padre o tutor deberá informar por escrito a la escuela para prever la atención correspondiente.

No se entregará ficha fuera del horario y fechas establecidas.

En caso de encontrar documentos alterados o apócrifos, se cancelará la participación en este proceso de selección y de manera inmediata serán turnados a la Fiscalía General del Estado de Chiapas para la aplicación de las sanciones correspondientes.

CUARTA. - La **"Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026",** se llevará a cabo a las **9:00 horas del día miércoles 28 de mayo 2025,** en el plantel donde el aspirante haya obtenido la ficha correspondiente. Para las escuelas secundarias con turno vespertino, la sede y horario le serán indicados el día en que realicen el trámite de obtención de ficha.

El aspirante deberá presentarse con los siguientes elementos:

- Ficha original con fotografía.
- Lápiz número 2.
- Borrador blanco.

Es necesario asistir dentro del horario indicado, ya que no habrá tolerancia. Por ello, se recomienda llegar 50 minutos antes para garantizar su puntualidad y tomar las precauciones necesarias.

QUINTA.- El Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), será la instancia responsable de la construcción, aplicación, lectura y calificado del **"Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026",** así como de la emisión de los resultados, mismos que se proporcionarán por números de folios, omitiendo nombre del evaluado; esto para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Serán entregados al Director o Directora de la escuela, con el acta circunstanciada de hechos observados por el Comité de Seguimiento, Transparencia y Honestidad; así como de la destrucción de los cuadernillos de preguntas (propiedad del IEPPDCH) al término del proceso, en presencia del Director(a) de la escuela. Las hojas de respuestas quedarán bajo resguardo del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH) por un período de tres meses, contados a partir de la entrega de los resultados y acta.

La Dirección de la escuela proporcionará las instalaciones del plantel educativo, las aulas, el mobiliario y requerimientos necesarios para la realización del proceso.

En la escuela, durante la entrega, aplicación y acopio de los instrumentos de valoración, la responsabilidad será del Coordinador y/o Aplicador, por lo que deberán estar siempre bajo su resguardo, completos y sin mutilación o alteraciones; caso contrario se levantará el acta de hechos y será la autoridad Educativa Estatal en conjunto con el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH) quienes determinen la sanción correspondiente.

Los aspirantes podrán descargar a partir del 28 de febrero del presente año, la guía de estudio 2025, que estará disponible en la siguiente página:
https://ieppd.chiapas.gob.mx/diee/ingresos/secundaria/guia.pdf

SEXTA. - Con base en los resultados de la **"Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026",** que serán presentados en orden descendente a partir del puntaje más alto, se procederá a la inscripción de los aspirantes de acuerdo a la matrícula que cada escuela oferte.

SÉPTIMA. - El criterio de desempate, consistirá primeramente en recurrir al puntaje obtenido en los campos formativos de Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico, Ética Naturaleza y Sociedades; en caso de persistir el empate se tomará en cuenta el promedio general de 1° a 5° grado de Educación Primaria.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: La relación de los folios de aspirantes aceptados y no aceptados de la **"Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026"**, será publicada a las **23:00 horas** del **día jueves 29 de mayo de 2025,** en la página web de la Secretaría de Educación www.educacionchiapas.gob.mx y serán exhibidos a partir del **día viernes 30 de mayo 2025**, en los estrados principales de las escuelas en donde se realizó la aplicación.

OCTAVA. - CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se inscribirán en las Escuelas Secundarias del Estado, únicamente los que aparezcan en la relación de folios de los aspirantes aceptados para el ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026, emitido por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), de acuerdo al puntaje mayor en orden descendente, hasta cubrir la matrícula ofertada. Las instituciones educativas serán las responsables de la inscripción para el ingreso, en la fecha y horario que la escuela indique.

NOVENA. - Para el trámite de inscripción, el aspirante deberá presentar los siguientes documentos en original y las copias que se le solicite:

- Ficha de examen.
- Solicitud de inscripción (el formato se proporcionará en las Escuelas Secundarias del Estado).
- Acta de nacimiento actualizada.
- Certificado de estudios de Educación Primaria.
- Carta de buena conducta.
- Copia de la CURP ampliada.
- 5 (cinco) fotografías tamaño infantil en blanco y negro, camisa o blusa blanca, frente y orejas despejadas, sin aretes.
- Certificado médico.
- Deberá firmar acuse de recibo del Reglamento Escolar (el cual se deberá efectuar en la institución educativa en que participan).
- Credencial de Elector del padre, madre o tutor.

TRANSITORIOS:

1. Con la finalidad de dar transparencia y legalidad al proceso de la **"Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026",** se integró el **"Comité de Seguimiento, Transparencia y Honestidad"**.

2. Con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los resultados de la **"Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026"**, las escuelas tendrán a su disposición los listados con nombres, folios y puntajes de cada uno de los aspirantes.

3. Es importante señalar que el hecho de obtener una ficha y presentar la **"Aplicación del Instrumento de Valoración para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026"**, no le da el derecho al aspirante de inscribirse, ni al padre o tutor de inscribirlo; por lo que, es necesario aparecer en la relación de aspirantes aceptados para el Ingreso a Educación Secundaria, ciclo escolar 2025-2026, emitido por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), con su número de folio correspondiente, debiendo ser respetuoso con los resultados y el número de matrícula que la escuela oferte.

4. La presente convocatoria podrá ser consultada en la página oficial de la Secretaría de Educación: www.educacionchiapas.gob.mx apartado convocatorias.

5. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Departamento de Educación Secundaria de la Dirección de Educación Básica, dependiente de la Subsecretaría de Educación Estatal, ubicado en Unidad Administrativa Edificio "B", Colonia Maya C.P, 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono 961 61 883 00 ext. 1030. Horario de atención de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes o al correo electrónico: depto.secundaria.chiapas@gmail.com, dando vista del resolutivo emitido al **"Comité de Seguimiento Transparencia y Honestidad"**, para los fines procedentes.

Lic. José Hugo Campos Flores
Director de Educación Básica

Dr. Gilberto de los Santos Cruz
Subsecretario de Educación Estatal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de enero de 2025.

RELACIÓN DE ESCUELAS:

N. P.	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	LOCALIDAD	HORARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN
1	SECUNDARIA DEL ESTADO	MATUTINO	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	9:00 A 11:30 HORAS
2	SECUNDARIA DEL ESTADO "FELIPE BERRIOZABAL "	MATUTINO	BERRIOZÁBAL, CHIAPAS	
3	SECUNDARIA DEL ESTADO JORGE TOVILLA TORRES	MATUTINO	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	
4	SECUNDARIA DEL ESTADO "COMITÁN"	MATUTINO	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS	
5	SECUNDARIA DEL ESTADO No. 1	MATUTINO	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	
6	CEBECH No. 2 "GABRIEL RAMOS MILLÁN"	MATUTINO	TAPACHULA, CHIAPAS	
7	CEBECH No. 3 "TEODOMIRO PALACIOS"	MATUTINO	TAPACHULA, CHIAPAS	
8	SECUNDARIA DEL ESTADO "RAMÓN ESCOBAR BALBOA"	MATUTINO	TONALÁ CHIAPAS	
9	SECUNDARIA DEL ESTADO "PRIMERO DE MARZO"	MATUTINO	CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS	
10	SECUNDARIA DEL ESTADO "PALENQUE"	MATUTINO	PALENQUE CHIAPAS	
11	SECUNDARIA DEL ESTADO "MANUEL VELASCO SUAREZ"	MATUTINO	CD. MAYA BERRIOZABAL, CHIAPAS	
12	SECUNDARIA DEL ESTADO No. 2	MATUTINO	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	
13	SANTIAGO SERRANO RUIZ	MATUTINO	SUCHIAPA, CHIAPAS	
14	SECUNDARIA DEL ESTADO	VESPERTINO	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	13:00 A 15:30 HORAS
15	SECUNDARIA DEL ESTADO No. 2	VESPERTINO	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	